

## V. NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS

### 1. Criterios contables

#### Estados financieros consolidados intermedios

Los criterios contables utilizados en la elaboración de los estados financieros consolidados intermedios son los contemplados en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas, hasta la fecha, por la Unión Europea, habiéndose aplicado de manera uniforme con respecto al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2007.

#### Estados financieros individuales intermedios

Los criterios contables empleados en la elaboración de los estados financieros individuales intermedios son los contemplados en el Plan General de Contabilidad en vigor, aprobado mediante el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre.

El citado Plan General de Contabilidad entró en vigor el pasado 1 de enero de 2008, siendo de aplicación para los ejercicios iniciados a partir de dicha fecha. De acuerdo con la Disposición Transitoria Sexta del Real Decreto mencionado anteriormente, Unión Fenosa, S.A. ha decidido aplicar como fecha de transición el 1 de enero de 2007. Por este motivo, y al objeto de facilitar su comparación con el ejercicio en curso, la información correspondiente al ejercicio 2007 ha sido adaptada a las disposiciones contenidas en el citado Plan General de Contabilidad.

Las principales modificaciones introducidas en el balance a 31 de diciembre, como consecuencia de dicha adaptación, han sido las siguientes:

	<u>PGC Actual</u>	<u>PGC Anterior</u>	<u>Importe</u>
<b>ACTIVO:</b>			
Inmovilizaciones financieras	4.186.709	3.859.982	(326.727)
Activos no corrientes mantenidos para la venta	197.343		(197.343)
Otros activos	1.690.548	1.696.688	6.140
	<u>6.074.600</u>	<u>5.556.670</u>	<u>(517.930)</u>
<b>PASIVO Y PATRIMONIO:</b>			
Patrimonio neto	3.631.517	3.244.794	(386.723)
Pasivos por impuestos diferidos	175.216	9.333	(165.883)
Otros pasivos no corrientes	945.354	973.792	28.438
Otros pasivos	1.322.513	1.328.751	6.238
	<u>6.074.600</u>	<u>5.556.670</u>	<u>(517.930)</u>

El impacto patrimonial más relevante es consecuencia de la valoración a valor razonable de los activos financieros disponibles para la venta (cuyo importe se incluye en el epígrafe "Inmovilizaciones financieras"), con el reconocimiento del correspondiente pasivo por impuesto diferido, así como de la presentación en el epígrafe "Activos no corrientes mantenidos para la venta" de aquellos que cumplen las condiciones para ser considerados como una actividad discontinuada.

## 2. Comentarios acerca de la estacionalidad o carácter cíclico de las transacciones

La actividad de las distintas sociedades integradas en el Grupo Unión Fenosa, valorada en su conjunto y para un período de seis meses, no está sujeta a una estacionalidad o carácter cíclico relevantes, por lo que en dicho ámbito temporal el resultado de explotación tiene una evolución homogénea.

## 3. Estimaciones y juicios contables

Las estimaciones y juicios contables utilizados durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2008 se han aplicado de manera uniforme con respecto a los empleados en la formulación de los estados financieros correspondientes al ejercicio 2007, los cuales se detallaron en la memoria de las Cuentas Anuales de dicho ejercicio.

Las estimaciones y juicios contables utilizados se han realizado en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados en la fecha de elaboración de los estados financieros intermedios adjuntos, si bien es posible que acontecimientos que pudieran tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en próximos períodos, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación que, en cualquier caso, se considera no tendrían un efecto significativo en los correspondientes estados financieros futuros.

## 4. Clasificación y comparación de la información consolidada

### Balance

El balance de situación consolidado intermedio adjunto incluye las cifras correspondientes a 30 de junio de 2008 y 31 de diciembre de 2007. En los importes correspondientes a esta última fecha se han realizado, con respecto al balance presentado en las Cuentas Anuales consolidadas del ejercicio 2007 (última información pública presentada en relación con el 31 de diciembre de 2007) las siguientes reclasificaciones:

### *Activo circulante*

Se han reclasificado los siguientes importes de "Otros Activos corrientes" a "Deudores Comerciales" y "Otras Cuentas a Cobrar":

	<u>Otros activos corrientes</u>	<u>Deudores comerciales y otras ctas. a cobrar</u>
Saldos en memoria anual	<b>354.206</b>	<b>1.593.684</b>
Activo por Impuesto sobre las Ganancias	(44.438)	44.438
Hacienda pública deudora por IVA y otros conceptos	(232.257)	232.257
Organismos de la Seguridad Social Deudores	(6.547)	6.547
Saldos en estados financieros intermedios	<b>70.964</b>	<b>1.876.926</b>

### *Pasivo no corriente*

Se ha reclasificado de "Ingresos diferidos" a "Otros Pasivos no Corrientes" un importe de 105,2 millones de euros.

### *Pasivo corriente*

Se han realizado las siguientes reclasificaciones entre "Otros pasivos corrientes", "Otros pasivos financieros" y "Acreedores Comerciales":

	<u>Otros pasivos corrientes</u>	<u>Otros pasivos financieros</u>	<u>Acreedores comerciales y otras ctas. a pagar</u>
Saldos en memoria anual	<b>1.035.431</b>	<b>52.938</b>	<b>1.770.371</b>
Dividendos a pagar	(189.450)	189.450	
Intereses a pagar	48.448	(48.448)	
Pasivo por Impuesto sobre las Ganancias	(76.617)		76.617
Hacienda Pública Acreedora por IVA y otros conceptos	(167.313)		167.313
Organismos de la Seguridad Social	(7.300)		7.300
Saldos en estados financieros intermedios	<b>643.199</b>	<b>193.940</b>	<b>2.021.601</b>

### Cuenta de resultados

La cuenta de resultados consolidada intermedia adjunta incluye las cifras correspondientes a 30 de junio de 2008 y 30 de junio de 2007. Su estructura difiere, con respecto a la cuenta de resultados presentada en las Cuentas Anuales consolidadas del ejercicio 2007 en la presentación de algunos epígrafes:

<b>Epígrafe Cuenta Pérdidas y Ganancias consolidada Circular 1/2008</b>	<b>Cuenta Pérdidas y Ganancias consolidada Último informe anual</b>
Importe neto de la cifra de negocios Otros ingresos de explotación Imputación de subvenciones de inmov. no financiero y otras	Se agregan en el epígrafe Ingresos
Aprovisionamientos Variación de existencias	Se agregan en el epígrafe Aprovisionamientos
Amortización del inmovilizado Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	Se agregan en el epígrafe Depreciación y amortización
Ingresos financieros Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	Se agregan en los epígrafes Resultado de inversiones financieras y resultado de activos no corrientes no financieros
Gastos financieros Variación de valor razonable en instrumentos financieros Diferencias de cambio	Se agregan en epígrafe Gastos financieros netos

Las diferencias en la presentación de estos epígrafes no son relevantes para la adecuada interpretación y comprensión de los estados financieros consolidados adjuntos.

Con respecto a la cuenta de resultados consolidada incluida en la información pública periódica del primer semestre de 2007 enviada a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, se han minorado los epígrafes "Aprovisionamientos" e "Importe neto de la cifra de negocios" por 6,1 millones de euros, correspondientes a las compras de energía para operaciones de trading internacional de electricidad.

## 5. Variaciones en el perímetro de consolidación

En el periodo transcurrido desde el 1 de enero al 30 de junio de 2008 se han producido variaciones en el perímetro de consolidación como consecuencia, principalmente, de la constitución de nuevas sociedades, así como de procesos de reordenación societaria del Grupo Unión Fenosa.

Las sociedades que durante dicho período han pasado a formar parte del perímetro de consolidación del Grupo Unión Fenosa son las siguientes:

Sociedades dependientes	Negocios conjuntos
Operación y Mantenimiento Energy Madagascar, S.A.R.L.U.	Martinez y Lanza, S.A. <sup>(1)</sup>
Generación Limpia Guatemala, S.A.	Eólica El Molar, S.L.U. <sup>(1)</sup>
Socoin, S.A. (Guatemala)	

<sup>(1)</sup> Sociedad perteneciente al subgrupo Enel Unión Fenosa Renovables (EUFER)

A su vez, las sociedades que durante el período transcurrido del ejercicio 2008 han sido excluidas del perímetro de consolidación del Grupo Unión Fenosa han sido las siguientes:

a) Por ventas o liquidaciones:

Distribuidora Dominicana de Electricidad, S.A.

b) Por procesos de reordenación societaria (por proceso de fusión por absorción en Moldavia):

Sociedades dependientes

Retelele Electricice de Distributie Centru, S.A.

Retelele Electricice de Distributie Sud, S.A.

En la Junta General de Retelele Electricice Minicipiul Chisinau, S.A. celebrada en el mes de enero de 2008, se adoptaron los siguientes acuerdos:

a) Cambio de la razón social por la de Red Unión Fenosa, S.A.

b) Fusión por absorción de Red Unión Fenosa, S.A. (sociedad absorbente) a Retelele Electricice de Distributie Centru, S.A. y Retelele Electricice de Distributie Sud, S.A. (sociedades absorbidas) y la transmisión en bloque del patrimonio de éstas a la sociedad absorbente, adquiriendo éste por sucesión universal con derechos y obligaciones de aquellas.

Como consecuencia de la realización de esta operación de fusión, el porcentaje de participación en la sociedad absorbente se ha incrementado en un 0,53%.

Las variaciones en el perímetro de consolidación como consecuencia de cambios en los métodos de consolidación, han sido las siguientes:

Parque Eólico Cabo Vilano, S.L. pasa de puesta en participación a integración proporcional.

Parque Eólico Barbanza, S.A. pasa de integración proporcional a puesta en participación.

En la nota explicativa únicamente se reflejan aquellas operaciones societarias que han ocasionado una modificación en el perímetro de consolidación del Grupo Unión Fenosa, bien sea por entradas o salidas del mismo, bien sea por cambios en el método de consolidación de las sociedades afectadas.

Por otra parte, durante el periodo transcurrido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2008, el Grupo Unión Fenosa no ha realizado ninguna operación de reestructuración ni eliminado ninguna actividad de producción.

## **6. Adquisiciones y enajenaciones de inmovilizado financiero**

### Venta de la participación en la sociedad Manila Electric Company (Meralco)

Con fecha 23 de enero de 2008, se ha materializado la venta de la participación del 9,16% que Unión Fenosa Internacional, S.A. mantenía indirectamente en la sociedad Manila Electric Company (Meralco), primera distribuidora eléctrica del mercado filipino, por un precio de 250 millones de dólares norteamericanos, lo que supone valorar la Sociedad en 2.730 millones de dólares.

La participación en dicha sociedad estaba considerada, en las Cuentas Anuales consolidadas del ejercicio 2007, como mantenida para la venta y se contabilizaba a valor razonable con cambio en Reservas, siendo su valoración al cierre del ejercicio 2007 igual al precio establecido en la operación de venta realizada en enero de 2008.

La venta en el ejercicio 2008 ha dado lugar a una plusvalía de 154,6 millones de euros antes de impuestos, al traspasar al estado de resultados las reservas de valoración asociadas a la participación vendida.

### Venta de la participación en la sociedad France Telecom España, S.A.

Con fecha 15 de febrero de 2008, se ha materializado la venta de la participación del 2,51% que Unión Fenosa, S.A. mantenía en la sociedad France Telecom España, S.A. (antes Auna Operadores de Telecomunicaciones, S.A.), por un precio de 197,3 millones de euros, lo que supone valorar la Sociedad en 7.852 millones de euros.

La participación en dicha sociedad estaba considerada, en las Cuentas Anuales consolidadas del ejercicio 2007, como mantenida para la venta y se contabilizaba a valor razonable con cambio en Reservas, siendo su valoración al cierre del ejercicio 2007 igual al precio establecido en la operación de venta realizada en febrero de 2008.

La venta en el ejercicio 2008 ha dado lugar a una plusvalía de 135 millones de euros antes de impuestos, al traspasar al estado de resultados las reservas de valoración asociadas a la participación vendida.

### Adquisición de acciones de Indra Sistemas, S.A.

En el mes de abril de 2008 se han adquirido 2.463.841 acciones de Indra Sistemas, S.A. representativas de un 1,5% del capital social de dicha sociedad, por un importe de 43,2 millones de euros. La participación actual de Unión Fenosa, S.A. en Indra Sistemas es de un 16,5%.

## **7. Inversiones en inmovilizado material**

Durante el primer semestre del ejercicio 2008 se han realizado inversiones en inmovilizado material por 498,6 millones de euros. La actividad inversora del período se ha centrado en los siguientes conceptos:

- Generación en España en régimen ordinario: Destaca la última etapa de construcción de la central de ciclo combinado de Sabón, la adaptación de la Central Térmica de Meirama, las adaptaciones medioambientales en las centrales de carbón y las inversiones anuales recurrentes para la continuidad del negocio. En el ámbito de las energías renovables la inversión se centra en el desarrollo de proyectos eólicos y de minihidráulicas (176,1 millones de euros).
- Distribución en España: Inversiones recurrentes contempladas en la planificación de la red, orientadas, básicamente, a atender el aumento de la demanda, así como al aseguramiento de la calidad y continuidad del suministro (132,9 millones de euros).
- Gas: Destaca la ampliación de la planta de regasificación de Sagunto (8,6 millones de euros).
- Área Internacional: En el ámbito de generación destaca la inversión en la central de ciclo combinado de Norte Durango I, en México y la ampliación de la central de motores de Nairobi South Power Plant (Kenya). En el ámbito de distribución destacan las inversiones orientadas a la reducción de pérdidas de energía y al aumento de la capacidad para responder a los incrementos de la demanda de cada país (154,7 millones de euros).

## **8. Compromisos de compra de inmovilizado material**

Existen compromisos de inversión en elementos de inmovilizado material a 30 de junio de 2008, por 512,7 millones de euros, correspondientes a instalaciones técnicas de generación y gas.

## **9. Cambios en provisiones por deterioro**

De acuerdo con la evaluación de los flujos de efectivo esperados de las sociedades distribuidoras de Moldova, Nicaragua y Kenia, realizados conforme a los criterios más exigentes de rentabilidad, y considerando la evolución de los parámetros operativos del negocio durante el primer semestre del ejercicio 2008, el Grupo Unión Fenosa tiene registrada una provisión por deterioro del valor de los activos por importe de 156,6 millones de euros (164,7 millones de euros a 31 de diciembre de 2007).

Durante el período transcurrido del ejercicio 2008 se han revertido provisiones por un importe de 8,1 millones de euros, fundamentalmente por la participación en las distribuidoras de Nicaragua. Las reversiones citadas son consecuencia de la valoración en función de los parámetros económicos obtenidos de la aplicación de la política de riesgos del Grupo Unión Fenosa.

## 10. Deuda financiera

El detalle individualizado de las emisiones y de las recompras o reembolsos que aparecen registrados en los cuadros del apartado 13 del capítulo IV. Información financiera seleccionada, es el siguiente:

### 13. 1 NOTA EXPLICATIVA: DETALLE DE EMISIONES, RECOMPRAS O REEMBOLSOS

Valores representativos de deuda emitidos en un estado miembro de la Unión Europea que han requerido del registro de un folleto informativo

Uds.: Miles de euros

PERIODO ACTUAL												
Operación	Entidad Emisora	Relación con matriz	País de Domicilio de resid.	Calificación Crediticia	Código ISIN	Tipo de Valor	Fecha Operación	Importe	Saldo vivo final 30/6/2008	Tipo de interés	mercado donde cotiza	Garantías Otorgadas
EMISION	Unión Fenosa S.A.		ESPAÑA	A2 (S&P) P2 (M)	Varios	Pagarés (programa)	Del 08/01/2008 a 30/04/2008	601.225	564.240	4,63	AIAF	
RECOMPRA/ REEMBOLSO	Unión Fenosa S.A.		ESPAÑA	A2 (S&P) P2 (M)	Varios	Pagarés (programa)	Del 07/01/2007 a 25/04/2008	648.148	564.240	4,58	AIAF	
PERIODO ANTERIOR												
Operación	Entidad Emisora	Relación con matriz	País de Domicilio de resid.	Calificación Crediticia	Código ISIN	Tipo de Valor	Fecha Operación	Importe	Saldo vivo final 30/6/2007	Tipo de interés	mercado donde cotiza	Garantías Otorgadas
EMISION	Unión Fenosa S.A.		ESPAÑA	A2 (S&P) P2 (M)	Varios	Pagarés (programa)	Del 02/01/2007 a 29/04/2007	445.591	480.338	4,04	AIAF	
RECOMPRA/ REEMBOLSO	Unión Fenosa S.A.		ESPAÑA	A2 (S&P) P2 (M)	Varios	Pagarés (programa)	Del 05/01/2007 a 26/04/2007	441.047	480.338	3,53	AIAF	
RECOMPRA/ REEMBOLSO	Unión Fenosa Finance BV	Soc dependiente	HOLANDA	Moody's: Baa1 S&P:BBB+	XS0150117264	Bonos	24/06/07	700.000	497.813	5,875	Luxemburgo	Unión Fenosa S.A.

Valores representativos de deuda emitidos en un estado miembro de la Unión Europea que no han requerido del registro de un folleto informativo

Uds.: Miles de euros

PERIODO ACTUAL												
Operación	Entidad Emisora	Relación con matriz	País de Domicilio de resid.	Calificación Crediticia	Código ISIN	Tipo de Valor	Fecha Operación	Importe	Saldo vivo final 30/6/2008	Tipo de interés	mercado donde cotiza	Garantías Otorgadas
EMISION												
RECOMPRA/ REEMBOLSO	UFACEX U.K. HOLDING PLC	Soc dependiente	R. UNIDO	-		Bonos	30/06/08	205	11.270	Liber GBP + 0,85	-	Unión Fenosa S.A.
PERIODO ANTERIOR												
Operación	Entidad Emisora	Relación con matriz	País de Domicilio de resid.	Calificación Crediticia	Código ISIN	Tipo de Valor	Fecha Operación	Importe	Saldo vivo final 30/6/2007	Tipo de interés	mercado donde cotiza	Garantías Otorgadas
RECOMPRA/ REEMBOLSO	UFACEX U.K. HOLDING PLC	Soc dependiente	R. UNIDO	-		Bonos	29/04/07	644	14.051	Liber GBP + 0,85	-	Unión Fenosa S.A.

Otros valores representativos de deuda emitidos fuera de un estado miembro de la Unión Europea

Uds.: Miles de euros

PERIODO ACTUAL												
Operación	Entidad Emisora	Relación con matriz	País de Domicilio de resid.	Calificación Crediticia	Código ISIN	Tipo de Valor	Fecha Operación	Importe	Saldo vivo final 30/6/2008	Tipo de interés	mercado donde cotiza	Garantías Otorgadas
EMISION	EPSA		COLOMBIA	DP1+	COI22PC00011	PAPELES COMERCIALES	29/01/08	19.760	134.322	VARIABLE DTF + 1,48	COLOMBIA	SIN GARANTIA
EMISION	EPSA		COLOMBIA	DP1+	COI22PC00011	PAPELES COMERCIALES	29/01/08	13.723	134.322	VARIABLE DTF + 1,59	COLOMBIA	SIN GARANTIA
RECOMPRA/ REEMBOLSO												
PERIODO ANTERIOR												
Operación	Entidad Emisora	Relación con matriz	País de Domicilio de resid.	Calificación Crediticia	Código ISIN	Tipo de Valor	Fecha Operación	Importe	Saldo vivo final 30/6/2007	Tipo de interés	mercado donde cotiza	Garantías Otorgadas
EMISION												
RECOMPRA/ REEMBOLSO	EPSA	Soc dependiente	COLOMBIA	AAA	COI22B000115	Bono	28/02/07	2.374	115.845	Variable IPC +8,75	COLOMBIA	SIN GARANTIA

Los Bonos existentes en Ufacex Uk Holdings, Ltd. fueron de emisión privada y no cotizan en ningún mercado organizado. No fue necesario el registro de un folleto informativo.

El Grupo Unión Fenosa ha atendido de manera satisfactoria el pago de todos los importes de su deuda financiera ya vencidos, por lo que al 30 de junio de 2008 no existía importe alguno incluido en la composición del saldo de deuda financiera cuyo vencimiento contractual hubiera tenido lugar con anterioridad a la fecha antes indicada. Así mismo, a dicha fecha no se había producido incumplimiento alguno de sus obligaciones financieras por parte de ninguna de las sociedades que componen el Grupo Unión Fenosa.

Durante el semestre terminado el 30 de junio de 2008 no se ha aprobado ningún programa nuevo de instrumentos financieros de deuda, ni se ha cancelado ninguno de los previamente aprobados. Los movimientos que se muestran en el capítulo IV Información financiera seleccionada, apartado 13 corresponden a emisiones y reembolsos de los programas preexistentes.

#### **Otra información:**

En el mes de junio de 2008, y al objeto de adaptar su situación a las prácticas habituales del mercado, que contemplan la utilización de dos agencias de análisis y calificación, el Grupo Unión Fenosa decidió no renovar el contrato con la agencia Standard & Poor's, firma que le mantenía un rating de BBB+. En la actualidad, el Grupo Unión Fenosa sigue con los servicios de Moody's y Fitch Ratings, que tras la mejora producida en la última revisión del "rating" le otorgan, en ambos casos, la nota de A-(calidad media alta).

Por otra parte, el Grupo Unión Fenosa adoptó recientemente la decisión de aplazar por tiempo indefinido una emisión de bonos inicialmente prevista, por importe de 500 millones de euros, tras analizar la complicada situación de los mercados financieros y no necesitar de la citada emisión de bonos para atender sus necesidades de liquidez.

#### **11. Dividendos**

En el mes de diciembre de 2007, el Consejo de Administración de Unión Fenosa, S.A. (sociedad dominante del Grupo Unión Fenosa) acordó repartir un dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2007 de 0,62 euros brutos por acción, lo que supone un dividendo bruto total de 188,9 millones de euros. Este dividendo a cuenta ha sido pagado durante el transcurso del mes de enero de 2008.

En la Junta General de Accionistas de Unión Fenosa, S.A., celebrada el 23 de abril de 2008, se aprobó el reparto de un dividendo complementario de los resultados del ejercicio 2007 de 1 euro bruto por acción, lo que representa un importe total de 304,7 millones de euros. Este dividendo se ha hecho efectivo, con posterioridad al cierre del semestre, el día 1 de julio de 2008.

La información correspondiente a los dividendos pagados ha sido desarrollada en el presente Informe Financiero semestral, en concreto en su capítulo IV Información financiera seleccionada, apartado 12.

#### **12. Importe de la cifra de negocios y resultado de los segmentos**

Esta información ha sido desarrollada en el presente Informe Financiero semestral, en concreto en su capítulo IV Información financiera seleccionada, apartado 15.

#### **13. Cambios habidos en los activos y pasivos contingentes**

No se ha producido modificación sustancial en la situación de los activos y pasivos contingentes desde el cierre del ejercicio 2007.

#### **14. Transacciones con partes vinculadas**

La información agregada sobre transacciones con partes vinculadas ha sido desarrollada en el presente Informe Financiero semestral, en concreto en su capítulo IV Información financiera seleccionada, apartados 17 y 18.

Sin perjuicio de lo establecido en la apartado 17. " Remuneraciones recibidas por los administradores y por los directivos", y de conformidad con las instrucciones de cumplimentación de la información periódica definidas en la Circular 1/2008, de 30 de enero de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, los administradores y directivos a los que se refiere dicho apartado han recibido en el primer semestre de 2008 una retribución correspondiente al cumplimiento de objetivos del Plan de Negocio del Grupo Unión Fenosa para el período 2004-2007 cuyos importes satisfechos por 4,6 y 4,2 millones de euros, respectivamente, estaban ya devengados y provisionados conforme al desglose de la nota 32. "Transacciones con partes vinculadas" de la memoria de las Cuentas Anuales consolidadas del ejercicio 2007 que fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas celebrada el 23 de abril de 2008.

Durante el mes de enero de 2008 la participación conjunta de Banco Pastor, S.A. y Fundación Pedro Barrié de la Maza en el capital social de Unión Fenosa, S.A., se ha reducido hasta un 2,62%, según se desprende de la notificación enviada a la Comisión Nacional del Mercado de Valores el día 18 de enero de 2008.

Por otra parte, tal y como se menciona en la notificación de hecho relevante enviada a la Comisión Nacional del Mercado de Valores el día 8 de enero de 2008, ACS Actividades de Construcción y Servicios, S.A. ha comprado 14.733.966 acciones representativas del 4,836% del capital social de Unión Fenosa, S.A., por lo que tras esta adquisición la participación total de ACS Actividades de Construcción y Servicios, S.A. alcanza el 45,306%.

En enero de 2008 la Sociedad emisora pagó 0,62 euros por acción en concepto de dividendo a cuenta de los resultados de 2007. El importe del dividendo a cuenta bruto total fue de 188,9 millones de euros.

Durante el primer semestre de 2008 se renegociado una póliza de regulación de tesorería con Banco Pastor por importe de 50,0 millones de euros.

En el período se ha cancelado la póliza de regulación de tesorería suscrita en 2007 por Unión Fenosa con Caixanova por importe de 5,0 millones de euros

A 30 de junio de 2008, el Grupo Unión Fenosa tenía concertadas con las entidades vinculadas Banco Pastor y Caixa Galicia pólizas de regulación de tesorería por un importe total disponible de 56,0 millones de euros, encontrándose dispuesto un importe de 7,7 millones de euros. También a 30 de junio de 2008, el Grupo Unión Fenosa mantenía pólizas de crédito y préstamos sindicados con Caixanova por un importe total concedido de 12,6 millones de euros.

A 30 de junio de 2008, Unión Fenosa, S.A. tenía líneas de avales con entidades vinculadas cuyo saldo era de 32,9 millones de euros. Durante el primer semestre del año 2008, a través de la línea de Caja de Ahorros del Mediterráneo se han emitido avales por 3,6 millones de euros y se han efectuado cancelaciones por 4,7 millones de euros y a través de la línea de la Banca March se han cancelado avales por importe de 0,4 millones de euros.

Las operaciones entre sociedades del Grupo consolidado Unión Fenosa han sido eliminadas en el proceso de consolidación y forman parte del tráfico habitual de las sociedades en cuanto a su objeto y condiciones. Las transacciones se efectúan en condiciones normales de mercado y su información no es necesaria para expresar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Grupo.

Las operaciones con otras partes vinculadas corresponden a las realizadas con entidades vinculadas a Unión Fenosa, S.A. por tener algún administrador común, distintas de las mencionadas anteriormente.

## **15. Regulación**

Las principales normas emitidas en el presente semestre que afectan a los sectores de actividad del Grupo, son las siguientes:

- Orden ITC/694/2008, de 7 de marzo, por la que se regula el derecho de cobro correspondiente a la financiación del déficit ex ante de ingresos de las liquidaciones de las actividades reguladas y su procedimiento de subasta.
- Real Decreto 326/2008, de 29 de febrero, por el que se establece la retribución de la actividad de transporte de gas natural para instalaciones con puesta en servicio a partir del 1 de enero de 2008.
- Resolución de 14 de marzo de 2008, de la Secretaría General de Energía por la que se precisan determinados aspectos relativos a la gestión de los almacenamientos subterráneos de la red básica y se establecen las reglas para la subasta de su capacidad.
- Real Decreto 222/2008, de 15 de febrero, por el que se establece el régimen retributivo de la actividad de distribución de energía eléctrica.
- Resolución de 8 de febrero de 2008, de la Secretaría General de Energía, por la que se aprueba las reglas y el contrato tipo de la cuarta subasta regulada por la Orden ITC/400/207, de 26 de febrero, por la que se regulan los contratos bilaterales que firmen las empresas distribuidoras para el suministro a tarifa en el territorio nacional.
- Real Decreto 325/2008, de 29 de febrero, por el que se establece la retribución de la actividad de energía eléctrica para instalaciones con puesta en servicio a partir del 1 de enero de 2008.
- Resolución de 27 de marzo de 2008, de la Dirección General de Política Energética y Minas, por la que se establecen determinados aspectos relacionados con la asignación de capacidad de los almacenamientos subterráneos para el período comprendido entre el 1 de abril de 2008 y el 31 de marzo de 2009.
- Resolución de la CNE por la que se aprueban el pliego de bases y los documentos relacionados con el procedimiento de subasta del déficit reconocido ex ante en las liquidaciones de las actividades reguladas.
- Resolución de la CNE por la que se aprueba el pliego de cálculo que detalla la metodología establecida en la Orden ITC/694/2008, de 7 de marzo, para determinar los flujos de pago de los derechos de cobro adjudicados en la subasta del déficit ex ante.
- Resolución de 12 de junio de 2008, de la Comisión Nacional de la Energía, mediante la que se hacen públicos los resultados de la subasta del déficit reconocido ex ante en las liquidaciones de las actividades reguladas, celebrada el 12 de junio de 2008.
- Resolución de 3 de abril de 2008, de la Dirección General de Política Energética y Minas, por la que se publica la tarifa integral de suministro de gas natural, el coste unitario de la materia prima y el precio de cesión.

- Resolución de la CNE por la que se establecen y hacen públicas, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 34 y en la Disposición Adicional Tercera del Real Decreto-Ley 6/2000, de 23 de junio, las relaciones de operadores principales y dominantes en los sectores energéticos.
- Resolución de 13 de mayo de 2008, de la Secretaría General de Energía, por la que se regulan las emisiones primarias de energía previstas en la disposición adicional única del Real Decreto 324/2008, de 29 de febrero, por el que se establecen las condiciones y el procedimiento de funcionamiento y participación en las emisiones primarias de energía eléctrica.
- Orden ITC/1389/2008, de 19 de mayo, por la que se regulan los procedimientos de determinación de las emisiones de los contaminantes atmosféricos SO<sub>2</sub> y NO<sub>x</sub> y, partículas procedentes de las grandes instalaciones de combustión, el control de los aparatos de medida y el tratamiento y remisión de la información relativa a dichas emisiones.
- Resolución de 19 de mayo de 2008, de la Secretaría General de Energía, por la que se aprueban las reglas y el contrato tipo de la quinta subasta regulada en la Orden ITC/400/2007, de 26 de febrero, por la que se regulan los contratos bilaterales que firmen las empresas distribuidoras para el suministro a tarifa en el territorio peninsular.
- Orden ITC/1857/2008, de 26 de junio, por la que se revisan las tarifas eléctricas a partir del 1 de julio de 2008.
- Resolución de 16 de junio de 2008, de la Dirección General de Política Energética y Minas, por la que se establece el importe definitivo pendiente de cobro a 31 de diciembre de 2007, del derecho de cobro correspondiente a la financiación del déficit de ingresos de las liquidaciones de las actividades reguladas del ejercicio 2005.
- Resolución de 17 de junio de 2008, de la Dirección General de Política Energética y Minas, por la que se establece el importe definitivo pendiente de compensación a 31 de diciembre de 2007, del derecho de compensación por desajuste de ingresos de las actividades reguladas anterior a 2003.

## **16. Hechos posteriores**

Desde el 30 de junio de 2008 hasta la fecha de firma de los estados financieros intermedios adjuntos no ha ocurrido hecho posterior alguno que, por su relevancia, debiera ser mencionado en las presentes notas.